

JE/



P A T E N T E D E I N V E N C I O N

a favor de

Don EMILIO CARLES - TOLRÁ - domiciliado en BARCELONA.

por

"Perfeccionamientos en los telares de peine movil".

-----:-----

M e m o r i a d e s c r i p t i v a .

La presente invención se refiere a los telares de peine movil, conocidos en Cataluña con el nombre de "pua fuig", y especialmente al tipo de estos telares en los cuales el peine
5 está suspendido de un listón portapeine superior y oscila por su parte inferior para separarse del batán.

El desplazamiento del peine móvil en esta clase de telares, se produce cuando la lanzadera se detiene en mitad de la calada, para evitar la rotura de los hilos de urdimbre. También
10 sucede con frecuencia que la lanzadera no llega a penetrar del todo en los cajones de los extremos del batán y al moverse éste queda aprisionada por el peine, en cuyo caso, no llega a produ-



circarse el disparo del mecanismo que suelta el peine, y se rompe la urdimbre, La presente invención tiene por objeto, un mecanismo para evitar la rotura de los hilos, en estos casos, soltando el peine móvil y parando el telar.

5 Consisten esencialmente estos perfeccionamientos en aplicar a la clase de telares descrita dos brazos dispuestos en el antepecho del telar, situados en correspondencia con los espacios que quedan a cada lado del batán entre el extremo del peine y el principio del cajón de la lanzadera, y los cuales, 10 cuando la lanzadera no penetra completamente en el cajón, tropezan con la misma y accionan el peine móvil y el disparo del telar.

A este efecto, dichos brazos están fijados sobre un eje longitudinal montado en la parte posterior del antepecho del telar y se prolongan hacia atrás de tal manera que durante el funcionamiento normal del telar, al avanzar el batán pasan por dichos espacios entre el final del peine y los montantes del batán, sin tropezar con ningún elemento de dicho batán, pero cuando la lanzadera no entra completamente en el cajón, ésta propieza con el brazo correspondiente y hace girar hacia arriba el conjunto 20 del eje con los dos brazos, de manera que los extremos de estos brazos chocan con los extremos de unas palancas fijadas a la regla que retiene el peine, y hace girar a dicha regla, quedando el peine libre. Al mismo tiempo que oscilan las palancas que llevan el listón o regla que retiene el peine, los otros brazos de dichas palancas, actúan sobre el mecanismo de disparo y detienen 25 el telar.

En el plano adjunto se representa esquemáticamente una forma de ejecución de este mecanismo aplicado a un telar de peine móvil, en el cual el peine está suspendido de un listón portapeines superior y retenido contra el durmiente del batán por su 30



parte inferior.

La figura 1 representa en sección transversal el mecanismo, en la posición que ocupa cuando el telar funciona normalmente.

5 La figura 2 representa los mismos elementos cuando la lanzadera no entra completamente en el cajón.

El mecanismo comprende dos brazos de tope -1-, fijados a un eje -2- montado en la parte posterior del antepecho - 3- del telar, y situados a uno y otro lado del mismo frente a los espacios que quedan entre los extremos del peine y ambos montantes verticales del batán. Los brazos -1- quedan en una posición tal que su extremo tropieza con la lanzadera cuando ésta se detiene parcialmente introducida en los cajones de los extremos del batán.

15 El peine -10- va suspendido del listón superior portapeines, pudiendo oscilar alrededor de su engaste y por su parte inferior queda retenido normalmente entre el durmiente del batán -12- y el listón o regla posterior -13-.

El durmiente -12- está fijado en la forma habitual al batán -15-, el cual oscila y se mueve a la posición representada por trazos en los planos. En su parte superior el durmiente -12- lleva un listón plano -14- por el que corre la lanzadera -20- y presenta una arista aguda contra la cual se apoya el peine.

El listón o regla -13- es móvil y se aplica contra el listón plano -14- del durmiente del batán para sujetar y retener la parte inferior del peine; dicha regla está montada sobre uno de los brazos -16- de una palanca acodada, la cual está articulada en el eje -18- y por lo tanto, el listón o regla -13- se puede separar del durmiente del batán y dejar el peine libre. El otro brazo -17- de la palanca acodada está dispuesto para actuar sobre el mecanismo de paro del telar, cuando el peine queda libre.



En la parte posterior del listón o regla -13- se han fijado unos brazos -21- dispuestos de modo que chocan con el extremo de los brazos -1- cuando estos son levantados por la lanzadera; En estas condiciones los brazos -21- son empujados hacia atrás y por lo tanto separan a la regla -13- del durmiente y puede el peine oscilar con libertad.

Dispuesto así el mecanismo, si el telar funciona normalmente (figura 1), al llegar el batán en su movimiento de oscilación al límite anterior de su carrera en cuya posición viene representado con líneas de trazos en el plano, la lanzadera -20- habrá ya entrado en el cajón y el batán podrá oscilar libremente sin tropezar con los brazos -1-, pero si anormalmente la lanzadera -20- no ha entrado completamente en el cajón (figura 2), tropezará con uno de los brazos, cogiéndolo por la parte inferior y haciendo girar hacia arriba los dos brazos de ambos extremos, con lo cual cada uno de estos brazos chocará con el extremo de uno de los brazos -21- y lo empujará hacia atrás separando la regla o listón -13- y dejando el peine libre. Al mismo tiempo el brazo -17- que también participa de la oscilación de la palanca accionada, acciona el disparo del telar y detiene el movimiento de éste.

De este modo se evita por completo roturas de los hilos de urdimbre que se producirían cuando la lanzadera no llega a penetrar por completo en su cajón correspondiente, y por lo tanto constituiría un obstáculo para el libre movimiento del batán.

N O T A

Se reivindica como objeto de esta patente:

1) Perfeccionamientos en los telares de peine móvil que tienen el peine suspendido de un listón portapeines superior, y oscilante por su parte inferior, consistentes en disponer dos brazos de tope montados sobre un eje dispuesto en la



parte posterior del antepecho del telar, y situados de tal manera que, en el funcionamiento normal del telar, estos brazos pasan libremente por los espacios que quedan entre los extremos del peine y los montantes del batán, pero cuando la lanzadera no ha entrado completamente en el cajón, el brazo correspondiente resbala sobre la parte superior de la lanzadera y oscila hacia arriba, tropezando entonces con un brazo fijado a la parte posterior de la regla que lleva el peine y ésta se separa dejando el peine en libertad, evitándose con ello la rotura de los hilos de urdimbre.

2) En los telares consignados en la reivindicación anterior, la combinación de los brazos y palancas fijados a la regla que retiene el peine, con una palanca en conexión con el mecanismo de disparo del telar, la cual al oscilar dicha regla para soltar el peine movil, acciona el mecanismo de disparo y detiene el funcionamiento del telar.

3) Perfeccionamientos en los telares de peine movil.

Barcelona 10 de Julio de 1930.

P. A.

119368
Camilo Garcia - Bohra, I. I. I.

FIG. 1.

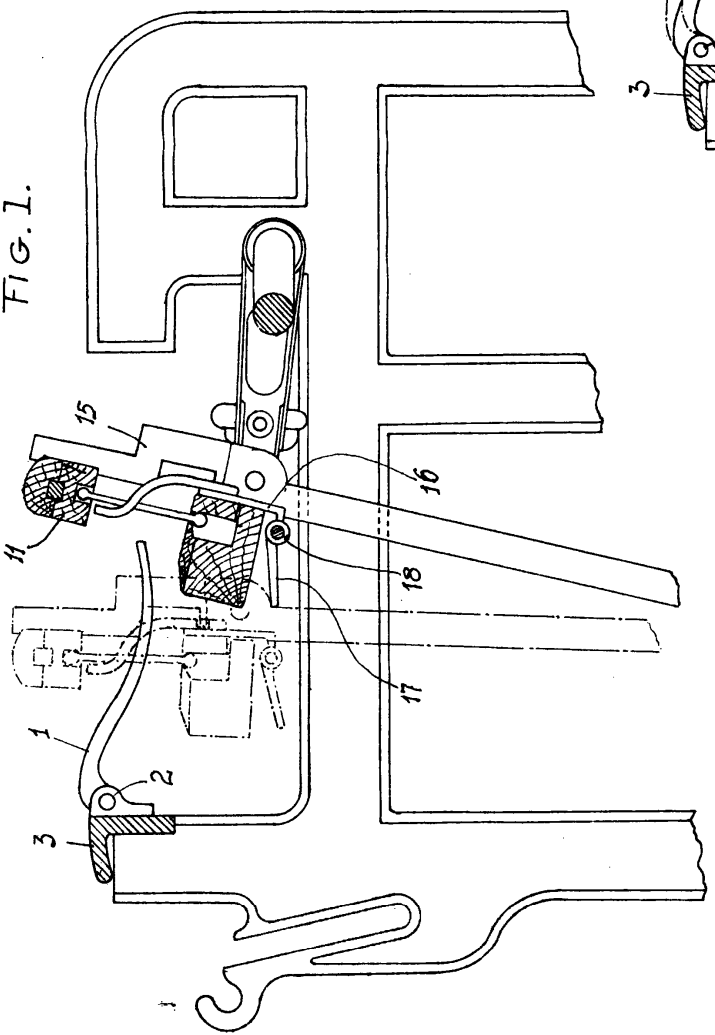
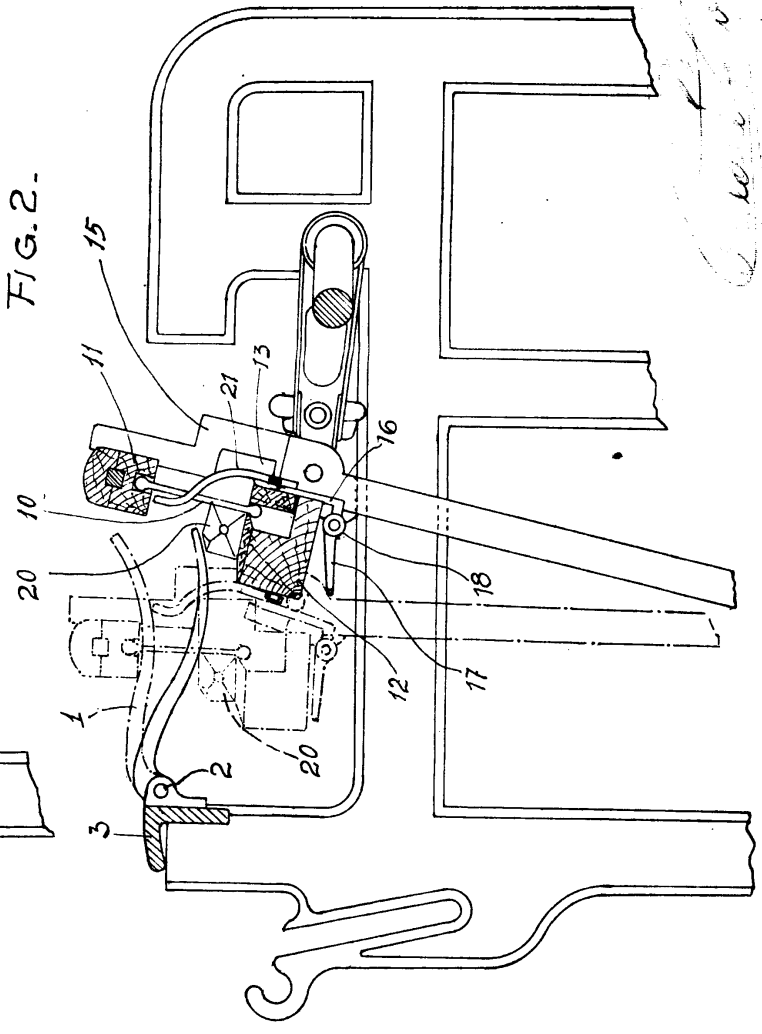


FIG. 2.



100-200-10